

PARTIDO POLITICO PODEMOS PERÚ



PLAN DE GOBIERNO 2027 - 2030
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE AUCALLAMA

HUGO ANIANO ALVAREZ
CARBALLIDO ALCALDE

1. PRESENTACIÓN

Partido Político Podemos Perú, consiente del rol que le corresponde asumir como ente de gobierno municipal distrital presenta una propuesta orgánica para el desarrollo del distrito de Aucallama, contenida en su Plan de Gobierno Municipal Distrital, para el período 2027 - 2030.

El Plan de Gobierno Municipal, formula una propuesta orgánica para el desarrollo integral del distrito de Aucallama. Nuestro punto de partida es la realidad que ha permitido caracterizar una problemática particular determinada por el análisis concienzudo para identificar las reales demandas de la población, centrada en las necesidades básicas insatisfechas, así como, el deterioro de la infraestructura de los servicios básicos que brinda la municipalidad y que dificulta una buena atención de los mismos. También aspectos importantes que contiene la propuesta, son las acciones relacionadas con la vulnerabilidad del distrito frente a la inseguridad ciudadana, el deterioro de la calidad de vida a consecuencia de la pérdida de autoridad para hacer cumplir las normas ambientales y la creciente contaminación producto de un deplorable manejo de la recolección, evacuación y procesamiento de residuos sólidos, así como la contaminación de las granjas porcinas evacuando sus desagües a las acequias de regadillos. A estos serios problemas se suman la pérdida de elementales valores ciudadanos, identidad cultural, en la educación, cultura y deportes.

Igualmente buscamos, que el fortalecimiento del capital humano y el capital social con que cuenta Aucallama esté orientado al desarrollo de una identidad local surgida a partir de la autoestima lesionada por el autoritarismo abusivo y el fracaso de un modelo populista de gobierno que no ha sabido priorizar el gasto público. Esto significa que es conveniente y necesario que Aucallama, además de no descuidar lo económico y social, fortalezca la cultura apoyando actividades culturales, artísticas y deportivas propias, de responsabilidad del municipio. Como se puede observar es necesario mantener una racionalidad en el gasto que permita un equilibrio entre lo económico, lo social, y lo cultural; porque como se evidencia en el diagnóstico, hay necesidades ineludibles que no se pueden postergar.

Aucallama como espacio y territorio tiene inmejorables posibilidades de activar su economía. Sin embargo, su agricultura, a pesar de la inversión particular realizada en estos últimos años, todavía no logra ser el motor del desarrollo en Aucallama; realmente la situación de la actividad económica en Aucallama muestra, todavía un crecimiento lento, el cual podría reactivarse si las instituciones promotoras del desarrollo: Municipalidad Distrital, Provincial y Gobierno Regional fueran más eficientes y eficaces en los servicios que les corresponde brindar. Según la opinión de los empresarios.

Aspiramos a que Aucallama logre consolidarse como un distrito emprendedor, turístico, ordenado y seguro. Con miras a que Aucallama se constituya en una ciudad capaz de afrontar los retos del futuro.

Nos comprometemos a que en el gobierno municipal 2027- 2030 demos los pasos correctos para disminuir la inequidad en el distrito y crear una ciudad amable y armónica y segura. Donde la niñez crezca con la dignidad plena de ser parte de una comunidad que vela por su bienestar, donde los adultos mayores se sientan incluidos y acompañados con acompañamiento municipal, que los jóvenes miren el futuro sin temor teniendo a su alcance la oportunidad de ser profesionales mediante las becas de estudio preuniversitarios, se tome en cuenta nuestra voz mediante una participación vecinal comprometida; todo lo cual será un gran logro que justificará nuestra participación en la vida política del distrito.

Buscamos mejorar la calidad de los servicios públicos. Creemos que en el Municipio urge una Modernización y una relación directa y equitativa con sus Centros Poblados de manera descentralizada, llegando a los poblados más lejanos.

PODEMOS PERÚ

Misión

Podemos Perú es una organización política conformada por hombres y mujeres que luchan por la justicia, la paz, la armonía y el bienestar entre peruanos. Su propuesta es acabar con la injusticia que por siglos han sufrido millones de compatriotas excluidos del progreso económico, el empleo, la alimentación, la salud, la educación, la seguridad y los servicios básicos. Teniendo como fin la defensa de los derechos de las personas y así como su dignidad; asegurando reducir las desigualdades con políticas públicas realistas y eficientes.

Visión

Podemos Perú aspira ser un partido político con el que los peruanos se sientan plenamente identificados, conformado por personas pacifistas y demócratas. Con valores de solidaridad y honestidad para propiciar una administración estatal idónea que no sea un botín de autoridades corruptas.

2. IDEARIO

“PODEMOS PERU”

Podemos Perú es un partido político de reestructuración nacional que tiene la visión de recuperar para el Perú los principios básicos de valores éticos y morales; tales como:

Honestidad, Solidaridad, Trabajo, Participación, Responsabilidad, Libertad, Justicia, Respeto, Igualdad, Fe, Servicio, Compromiso, Integración y Reconciliación.

Los principios que nos guían

- 1.-Derecho a la vida.
- 2.-Derecho a la libertad.
- 3.-Derecho a la propiedad.
- 4.-Derecho a la igualdad en oportunidades, paz y bienestar.

Nuestra acción política

1.- Estamos orientados a combatir las políticas mercantilistas y extremistas evitando los monopolios. Buscamos concretar una propuesta política propia, original,

novedosa, real y completa; enmarcada en los principios de las libertades individuales y en un Estado al pleno servicio del individuo, desde el ámbito filosófico y la praxis política.

2.- En Podemos Perú proponemos un proyecto acompañado de una verdadera oferta política que cuente con el apoyo de los vastos sectores sociales que procuran sentirse representados y comparten la visión maravillosa de hacer del Perú un país del primer mundo, desarrollando el capitalismo popular, promoviendo el emprendimiento y la producción y combatiendo al mercantilismo.

3.- Solo el reconocimiento de la demanda política por parte de la ciudadanía, nos ha de permitir un proyecto real acompañado de una oferta viable. Somos una opción patriótica y responsable, la única ética y moralmente viable, que busca devolverle el rol protagónico a las instituciones que verdaderamente construyen al Estado y le dan forma a una nación, a la sociedad civil; precisando que por sociedad civil entendemos a las familias, iglesias, escuelas, empresas, partidos políticos y demás activistas voluntarios.

4.- Requerimos de un Estado que se preocupe e invierta en:

Seguridad: Fuerzas especializadas debidamente capacitadas recuperación del principio de autoridad y respeto.

Justicia: Un tratamiento igualitario en la administración de justicia que implique un Poder Judicial y un Ministerio Público con solvencia profesional y personal; garantizando el Estado de Derecho.

Infraestructura: Construir vías y carreteras para integrar y descentralizar nuestro país. Concretando la total conectividad física y tecnológica.

Salud: Acceso a la salud integral sin distinción de ningún tipo para nuestros compatriotas.

Educación para todos: Incrementar el presupuesto en educación para lograr la revolución del conocimiento.

Trabajo: Oportunidad laboral digna y productiva sin discriminación alguna.

La Justicia, el Estado y la Democracia

En Podemos Perú promovemos el libre mercado con rostro social. En sectores estratégicos se permitirá la intervención del estado siempre y cuando amenace su soberanía. Seremos un país eminentemente democrático y justo con nuestros compatriotas.

Nuestro combate a la corrupción será implacable, cero espacio a los corruptos.

PODEMOS PERÚ es un proyecto político con visión de futuro que generará un nuevo modelo de vida en la sociedad. Tendrá la inmensa tarea de crear y sostener

a un Estado Nacional fuerte, a su vez realizador de las nuevas estructuras para recuperar la verdadera nación patriótica que todos anhelamos.

La fuerza del Partido deriva fundamentalmente de su organización de ámbito nacional presente en todos los rincones más alejados de nuestra patria; en base a los principios que nos identifican.

En tal sentido nos encaminamos desde la institucionalidad democrática a refundar la República del Perú con una nueva estructura política, acorde a los países del primer mundo.

Participaremos como gobierno en todos los organismos internacionales de manera soberana y con dignidad nacional, y no alineada. Seremos firmes defensores de la Paz Mundial.

Nuestras doce líneas de acción inmediata

1.- **PODEMOS** defenderá la vida y la dignidad humana desde su concepción. 2.- **PODEMOS** luchará frontalmente contra la corrupción en todos sus ámbitos.

- 3.- **PODEMOS** elevará la calidad educativa con desarrollo humano basado en valores éticos y morales.
- 4.- **PODEMOS** conservará nuestra biodiversidad, el medio ambiente y mejorará la calidad de vida de las personas.
- 5.- **PODEMOS** descentralizará el Estado, potenciará el desarrollo económico local y la competitividad de cada región del país.
- 6.- **PODEMOS** protegerá la interculturalidad como principio del desarrollo de nuestros pueblos.
- 7.- **PODEMOS** combatirá la inseguridad, el narcotráfico, el crimen organizado y la delincuencia de forma categórica.
- 8.- **PODEMOS** desarrollará la economía libre y garantizará el desarrollo económico y social de los compatriotas.
- 9.- **PODEMOS** impulsará la micro, pequeña y mediana empresa, la industria nacional y las exportaciones en general.
- 10.- **PODEMOS** garantizará la democracia en el marco de una adecuada libertad de expresión.
- 11.- **PODEMOS** impulsará el gobierno electrónico y el gobierno abierto, dentro de la modernización del Estado.
- 12.- **PODEMOS** considerará a la institución familiar como célula básica fundamental de la sociedad protegiéndola y promoviendo su fortalecimiento.

3. CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO

En la primera carta política del país, expedida en la villa de Huaura el 12 de febrero de 1821 se creó el Distrito de Aucallama con su capital el pueblo del mismo nombre.

En 1857 no fue ratificado como tal dependiendo desde aquel año de la Villa de Chancay, hasta el 31 de Octubre de 1890 en que fue creado el Distrito de Huaral el cual funcionó casi 50 años, en los cuales la administración del pueblo fue llevada por Agentes designados por el Alcalde del Distrito de Huaral.

Finalmente, por Ley N° 9313 del 29 de Noviembre de 1,940 reaparece Aucallama como Distrito, gracias a su desarrollo socio - económico, antigüedad y su destacado rol en la lucha emancipadora.

UBICACIÓN, LÍMITES Y SUPERFICIE.

Región: Lima. Provincia: Huaral.

UBICACIÓN GEOGRAFICA. - El distrito de Aucallama se encuentra ubicado a la margen izquierda del Río Chancay, al sur de Huaral a una distancia de 13 km. en la Provincia de Huaral, Departamento de Lima, a 140 metros sobre el nivel del mar.

UBICACIÓN NATURAL. - El ámbito natural del distrito de Aucallama se encuentra en las siguientes Coordenadas geográficas:

Latitud Sur : 11° 33' 21''

Longitud Oeste : 77° 07' 30''

LIMITES. -

Por el **NORTE** : Con el Distrito de Chancay y el Distrito de Huaral; Por el **ESTE** : Con el Distrito de Sumbilca y la Provincia de Canta, Por el **SUR** : Con la Provincia de Canta y Provincia de Lima;
y por el **OESTE**: Con el Océano Pacífico.

CLIMA:

El clima del distrito de Aucallama suele ser tropical, ya que en gran parte del año cambia con frecuencia, tanto en el verano puede alcanzar hasta 30° grados y en el invierno hasta los 10° grados por la zona de Pasamayo (serpentín), siendo el distrito que en gran parte del año cuenta con un agradable clima que es atractivo turístico para las personas que se acogen en pasar buenos momentos.

Diagnostico.

Aucallama es la capital del distrito del mismo nombre, se encuentra a unos cuatro kilómetros de la autopista que va de Lima a Huaral y a unos 9.5 km. del distrito de Huaral. Tiene una superficie de 975.85 km². y está asentado en una altitud aproximada de 0 a 50 MSNM.

Según el Censo “XI de Población y VI de Vivienda Año 2007”, cuenta con una población de 17,195 habitantes, de los cuales un 36.38% es Población Urbana, y un 63.62% es Población Rural. (Fuente oficial INEI)

Aucallama contaba con Haciendas y en base a una necesidad los dueños de las haciendas introdujeron a africanos de raza negra, los que en su mayoría trabajaban en las grandes haciendas, hasta antes de la reforma agraria dictada por el Presidente Juan Velasco Alvarado. En contraste con la predominancia de los descendientes de las personas de raza negra que llegaron al Perú en la época de la Colonia y de la República, actualmente se ha dado un gran cambio, habiendo llegado a predominar una población de inmigrantes de diferentes partes del interior de nuestro país (Ancash, Piura, Cajamarca, Ayacucho y otros en escala menor). En la cual el distrito de Aucallama ha pasado a ser una mixtura de importantes costumbres y tradiciones, así como su valioso aporte en las principales actividades económicas (productivas, transformativas y de servicio), destacando la actividad comercial, agropecuaria, industrial, turística, entre otros que se desarrollan en el distrito.

El Distrito de Aucallama a la actualidad cuenta con el Plan Catastral deficiente, siendo notable una expansión, para lo cual se debe emplear una política adecuada que considere el crecimiento agrario, urbano, industrial y de servicios; por lo que es necesario la aplicación de una estrategia para resolver estos problemas.

Del mismo modo, se requiere la construcción y mantenimiento de más vías carrozables que permitan la interconexión, uniendo más de 60 centros poblados, los que deberán contribuir en el desarrollo económico y social de nuestro distrito.

Normadas y establecidas las funciones generales de las Municipalidades contempladas en la Ley N° 27972, corresponde ejecutar y promover a través de los organismos competentes, el conjunto de acciones inmediatas destinadas a proporcionar una vida digna al ciudadano en el ambiente adecuado para el bienestar de sus necesidades vitales de vivienda, salubridad, abastecimiento, educación, recreación, transporte y comunicaciones; base primordial de estos aspectos analizamos nuestra realidad y concluimos que:

Es necesario culminar y dar bienestar en lo que se refiere a los servicios básicos (Agua, Desagüe y Luz), del mismo modo la educación, deporte y recreación base importante en el desarrollo de conocimientos de los jóvenes, turismo, transporte y comunicaciones necesitan mayor soporte para la economía, con el saneamiento físico legal de los Asentamientos Humanos y de los Centros Poblados se consolidara las propiedad formal y el Catastro Urbano Rural, en el aspecto de agricultura eje importante y de mayor desarrollo del distrito se implementara una política tendiente al desarrollo sostenido con capacitación para un nivel de producción beneficiosa en el cual el logro de los objetivos para la exportación internacional, bajo estos lineamientos deben de tratarse en los Talleres del Presupuesto Participativo en el cual se priorizan la ejecución de proyectos y Obras importantes para nuestro distrito.

Estamos comprometidos a promover el Desarrollo Agrícola Económico Local con la finalidad de fomentar la creación de micro y pequeña empresa, tomando como base fomentar y promover la agricultura con educación, Ingeniería profesional de experiencia comprobada y competencia en el mercado que cumpla la exigencia productos exportables y en consecuencia incentivar las inversiones

privadas en proyectos de interés local, las cuales se cristalizarán en la generación de empleo, fomentar el turismo local sostenible, desarrollo de programas de capacitación en los diferentes campos, todo ello con la finalidad de elevar la calidad de vida de nuestro distrito de Aucallama.

Objetivos del plan de Gobierno.

Los grandes objetivos que persigue el plan en nuestro período de gestión municipal se sustentan en el Desarrollo Humano sostenible con salud, educación, desarrollo económico, seguridad y un medio ambiente saludable, que se expresa en los párrafos siguientes:

1. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL: Mejorar la calidad de vida de la población del Distrito.

2. DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR: Contribuir al aumento de la competitividad.

3. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:

Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable del distrito.

4. DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO: Mejorar las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal, para el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos.

4. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO.

La propuesta metodológica empleada en la elaboración del presente plan de gobierno Municipal. Para el período 2027-2030, fue eminentemente participativa.

SEGURIDAD CIUDADANA: Serenazgo sin frontera, se realizará los convenios con los distritos de las jurisdicciones.

1. Cámara con alta tecnología.
2. Todas las cámaras serán monitoreadas en puntos estratégicos

SERVICIO PUBLICO Y MEDIO AMBIENTE: implementar las maquinarias para el recojo residuo solido del distrito.

1. Capacitación para el personal para manipular los productos químicos.
2. Crear viveros municipales para el fortalecimiento de los parques y jardines y así mismo arbolizar nuestras áreas verdes en cada centro poblado del distrito.

DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO:

1. se implementará la creación de la construcción del adulto mayor así mismo se brindará la asistencia permanentemente con los especialistas de terapias y rehabilitación.

CREACION DE LA SUBGERENCIA DE AGRICULTURA:

2. convenio con la junta de usuario para realizar ejecuciones de canalización y creación de reservorios para la captación de recurso hídrico de los agricultores.

El Gobierno Municipal debe ser Eficiente y Efectivo y actuar con oportunidad para resolver los problemas vecinales; por otro lado, las leyes, normas, reglamentos no aseguran por si solas el cumplimiento de los objetivos, se deberá tener en cuenta la capacidad institucional.

Las autoridades elegidas, funcionarios y trabajadores, deben cumplir en forma eficaz y oportuna con sus obligaciones y observar plenamente los principios de responsabilidad (cumplimiento) y responsabilidad (dar cuenta) frente a los ciudadanos, quienes exigen y confían.

Se sancionará a quienes transgredan las normas de conducta, se deberá hacer cumplir las sanciones administrativas y penales a quienes caigan en actos de corrupción.

LIDERAZGO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AUCALLAMA Y COORDINACIÓN CON OTROS ÓRGANOS DEL GOBIERNO REGIONAL Y PROVINCIAL LOCAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL DISTRITO DE AUCALLAMA.

Un Gobierno Municipal, deberá convertirse en un promotor de sinergias, como parte de la labor por impulsar el desarrollo local, en tal sentido, solo un esfuerzo concertado con otros órganos de gobierno puede lograr la armonización de puntos de vista y lograr hacer realidad grandes expectativas o resolver los grandes problemas en beneficio de la inmensa mayoría.

Proyectos de tipo: agroindustrial, turísticos etc. se deben consensuar y promocionar para su pronta ejecución adoptando la forma de financiamiento y ejecución más adecuados.

De otro lado la inmediata ejecución del Mejoramiento del Sistema de Agua y Alcantarillado, la Construcción de un centro de acopio, Camal y Frigorífico entre otros deberán ser parte de la Agenda a resolver.

ORDENAMIENTO DE LA CIUDAD EVITANDO LA ANARQUÍA Y EL CAOS.

Es fundamental el ordenamiento del territorio. El conocimiento claro del espacio que ocupamos nos permitirá formular soluciones a los problemas de ordenamiento entre los que se encuentran la mejora del tránsito, de las vías de circulación, los centros de abastos etc.

DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA ECOLOGÍA EN CONTRA DE TODO TIPO DE CONTAMINACIÓN Y POLUCIÓN

En lo referido al campo ambiental no se discute el hecho que las acciones locales tienen también repercusiones globales y que lo que hacemos (o dejemos de hacer) ahora nos revierte a futuro.

En tal sentido la municipalidad deberá desempeñar un papel protagónico asumiendo con responsabilidad lo referido a la defensa del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y ecosistemas de Aucallama y desarrollar conjuntamente con los Sectores respectivos, el marco institucional pertinente, llevando a cabo estrategias eficientes de gestión ambiental.

Asimismo, es necesario hacer respetar el estricto cumplimiento de las normas existentes relacionadas a la contaminación ambiental debiéndose en lo inmediato reubicar las instalaciones contaminantes, instaladas muchas veces en plena vía pública y cercanas a los poblados.

FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

En el centro de la Política de un gobierno se encuentra el desarrollo integral de la persona humana de la población en general, pero de manera especial de la juventud, por lo que se dará la más alta prioridad al fomento y apoyo al deporte en sus más manifestaciones, en colaboración con las fuerzas vivas de la colectividad.

LA EQUIDAD COMO NORMA Y EL APOYO A LOS SECTORES DE MENORES RECURSOS.

El gobierno municipal tendrá como uno de sus principios generales de gobierno la política redistributiva, en el sentido que las personas de menores recursos deberán recibir especial atención y apoyo desarrollándose políticas relacionadas con la oferta de servicios de educación y la salud gratuitos que tiendan a solucionar esta problemática y apoyar a estos sectores de manera preferente.

5.-DIAGNOSTICO POR DIMENCION.

5.1. DIMENSIÓN SOCIAL

5.1.1. Problemas Identificados

1. Deficiencias en la infraestructura educativa, limitada disponibilidad de mobiliario escolar y escaso acceso a programas de apoyo educativo para niños y jóvenes.
2. Insuficiente promoción de actividades culturales, deportivas y recreativas, así como carencia de espacios adecuados para el desarrollo integral de la población.
3. Limitado acceso a servicios de salud preventiva y programas sociales dirigidos a los sectores más vulnerables del distrito.
4. Incremento de problemas sociales relacionados con la violencia familiar, consumo de drogas y riesgos que afectan principalmente a niños y jóvenes.
5. Débil participación ciudadana y escasa articulación entre la municipalidad, organizaciones sociales y población para la gestión del desarrollo local.

5.1.2. Objetivos Estratégicos

OE 1:

Fortalecer la calidad educativa mediante el apoyo a las instituciones educativas, la mejora de infraestructura, el acceso a programas de capacitación y el impulso de oportunidades para la juventud.

OE 2:

Promover el desarrollo cultural, deportivo y recreativo mediante la implementación de programas permanentes y el fortalecimiento de espacios públicos para la integración social.

OE 3:

Fortalecer los servicios de salud preventiva y la atención de los grupos vulnerables mediante campañas de salud y el acceso a programas sociales.

OE 4:

Impulsar acciones de prevención y atención frente a la violencia familiar, consumo de drogas y otros problemas sociales que afectan a la población.

OE 5:

Promover la participación ciudadana fortaleciendo las organizaciones sociales, espacios de concertación y mecanismos de vigilancia ciudadana.

5.1.3. Indicadores

- Instituciones educativas beneficiadas con programas de apoyo municipal.
- Eventos culturales, deportivos y recreativos realizados.
- Beneficiarios atendidos mediante programas sociales y campañas de salud.
- Jóvenes beneficiados con programas de capacitación y desarrollo personal.
- Campañas de prevención de violencia familiar y consumo de drogas ejecutadas.
- Organizaciones sociales y juntas vecinales fortalecidas.

5.1.4. Metas (2027 – 2030)• Implementar programas de apoyo a la educación y fortalecimiento de capacidades para niños y jóvenes del distrito.

- Realizar actividades culturales, deportivas y recreativas de manera permanente en los centros poblados del distrito.

- Ejecutar al menos 04 campañas integrales de salud preventiva por año.
- Fortalecer los programas de atención dirigidos a adultos mayores, personas con discapacidad y población vulnerable.

- Implementar programas de prevención de la violencia familiar y consumo de drogas en coordinación con instituciones competentes.
- Fortalecer la participación ciudadana mediante la capacitación y articulación de organizaciones sociales y espacios de concertación local.

5.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

5.2.1. Problemas Identificados

1. Limitada competitividad de la actividad agrícola debido a la insuficiente asistencia técnica, tecnificación y acceso a mercados para los productores del distrito.
2. Deficiente infraestructura de riego y limitada disponibilidad de recursos hídricos para fortalecer la producción agropecuaria.
3. Escasas oportunidades para el desarrollo de micro y pequeñas empresas, emprendimientos locales y generación de empleo.
4. Insuficiente promoción y aprovechamiento del potencial turístico, agroindustrial y comercial del distrito.
5. Débil articulación entre productores, empresarios, instituciones públicas y privadas para impulsar el desarrollo económico local.

5.2.2. Objetivos Estratégicos

OE 1:

Fortalecer la actividad agrícola y agropecuaria mediante programas de asistencia técnica, capacitación, innovación tecnológica y mejora de la infraestructura productiva.

OE 2:

Promover una gestión eficiente de los recursos hídricos mediante la construcción, mejoramiento y mantenimiento de canales de riego, reservorios e infraestructura hidráulica.

OE 3:

Impulsar el desarrollo de emprendimientos, micro y pequeñas empresas mediante programas de capacitación, formalización y acceso a oportunidades de negocio.

OE 4:

Promover el desarrollo turístico, agroindustrial y comercial aprovechando las potencialidades económicas y culturales del distrito.

OE 5:

Fortalecer la articulación entre productores, asociaciones, empresas e instituciones públicas y privadas para promover inversiones y generar empleo sostenible.

5.2.3. Indicadores

- Productores agrícolas y pecuarios beneficiados con asistencia técnica y capacitación.
- Canales de riego, reservorios e infraestructura hidráulica mejorados o implementados.
- Emprendedores y MYPES beneficiados con programas de fortalecimiento empresarial.
- Ferias agropecuarias, comerciales y turísticas realizadas.
- Actividades de promoción económica y turística desarrolladas.
- Convenios y alianzas estratégicas suscritos para el desarrollo económico local.

5.2.4. Metas (2027 – 2030)

- Implementar programas permanentes de capacitación y asistencia técnica para productores agrícolas y pecuarios del distrito.
- Gestionar la ejecución de proyectos de mejoramiento de canales de riego y construcción de reservorios para fortalecer la actividad agrícola.
- Realizar ferias agropecuarias, comerciales y de emprendimiento de manera periódica durante la gestión.
- Promover el desarrollo de la agroindustria local y la generación de valor agregado en la producción agrícola.
- Impulsar actividades de promoción turística y comercial para dinamizar la economía local.
- Fortalecer la asociatividad y articulación entre productores, emprendedores e instituciones para mejorar la competitividad y el acceso a mercados.

5.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

5.3.1. Problemas Identificados

1. Deficiente gestión integral de residuos sólidos y limitada cobertura del servicio de limpieza pública en diversos sectores y centros poblados del distrito.
2. Existencia de puntos críticos de acumulación de residuos que generan contaminación ambiental y afectan la salud de la población.
3. Contaminación de acequias, canales de regadío y recursos naturales por vertimientos y actividades productivas que no cumplen adecuadamente las normas ambientales.
4. Déficit de áreas verdes y limitada implementación de programas de arborización y conservación ambiental.
5. Escasa cultura ambiental y limitada participación ciudadana en acciones de protección y conservación del medio ambiente.

5.3.2. Objetivos Estratégicos

OE 1:

Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos mediante la mejora de los servicios de limpieza pública, recolección, transporte y disposición final de residuos.

OE 2:

Reducir los niveles de contaminación ambiental mediante acciones de fiscalización, control y cumplimiento de las normas ambientales en el distrito.

OE 3:

Promover la conservación y recuperación de áreas verdes, espacios públicos y ecosistemas locales mediante programas de arborización y manejo ambiental.

OE 4:

Fomentar la educación ambiental y la participación ciudadana en el cuidado y protección del medio ambiente.

OE 5:

Impulsar acciones orientadas a la protección de los recursos hídricos, canales de regadío y demás recursos naturales del distrito.

5.3.3. Indicadores

- Toneladas de residuos sólidos recolectados y dispuestos adecuadamente.
- Campañas de limpieza pública y sensibilización ambiental realizadas.
- Áreas verdes implementadas, recuperadas o mantenidas.
- Árboles plantados mediante programas de arborización.
- Instituciones educativas y organizaciones sociales participantes en actividades ambientales.
- Acciones de fiscalización y control ambiental ejecutadas.

5.3.4. Metas (2027 – 2030)

- Implementar un programa integral de gestión de residuos sólidos en todo el distrito y sus centros poblados.
- Reducir progresivamente los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos.
- Implementar viveros municipales para la producción de especies destinadas a la arborización y recuperación de áreas verdes.
- Ejecutar campañas permanentes de educación y sensibilización ambiental dirigidas a la población.
- Desarrollar programas de arborización y recuperación de espacios públicos en los diferentes centros poblados del distrito.
- Fortalecer las acciones de fiscalización ambiental para prevenir y reducir la contaminación de canales de regadío, acequias y recursos naturales.

5.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

5.4.1. Problemas Identificados

1. Limitada modernización de la gestión municipal y deficiencias en la calidad de atención al ciudadano.
2. Desactualización de instrumentos de gestión, planificación y ordenamiento territorial necesarios para una administración eficiente.
3. Insuficiente transparencia y limitada participación de la ciudadanía en los procesos de vigilancia y control de la gestión municipal.
4. Débil capacidad institucional para la formulación, gestión y ejecución de proyectos de inversión pública.
5. Escasa descentralización de los servicios municipales hacia los centros poblados y sectores alejados del distrito.

5.4.2. Objetivos Estratégicos

OE 1:

Fortalecer la modernización de la gestión municipal mediante la optimización de procesos administrativos, la digitalización de servicios y la mejora de la atención al ciudadano.

OE 2:

Actualizar e implementar los instrumentos de gestión, planificación y ordenamiento territorial que permitan una administración eficiente y orientada al desarrollo sostenible.

OE 3:

Promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión municipal.

OE 4:

Fortalecer las capacidades institucionales para la formulación, gestión y ejecución eficiente de proyectos de inversión pública y servicios municipales.

OE 5:

Impulsar la descentralización de los servicios municipales y fortalecer la articulación con los centros poblados, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas.

5.4.3. Indicadores

- Instrumentos de gestión y planificación actualizados e implementados.
- Procesos administrativos modernizados y digitalizados.
- Audiencias públicas y mecanismos de rendición de cuentas realizados.
- Ciudadanos participantes en espacios de concertación y participación ciudadana.
- Proyectos de inversión pública formulados y ejecutados.
- Agencias o servicios municipales descentralizados implementados en los centros poblados.

5.4.4. Metas (2027 – 2030)

- Actualizar los principales instrumentos de gestión municipal, planificación y ordenamiento territorial durante el período de gestión.
- Implementar mecanismos de modernización y digitalización de los servicios municipales para mejorar la atención al vecino.
- Realizar audiencias públicas y procesos permanentes de rendición de cuentas a la población.
- Fortalecer los espacios de participación ciudadana y vigilancia social en todo el distrito.
- Incrementar la capacidad de formulación y ejecución de proyectos de inversión pública orientados al desarrollo local.
- Implementar servicios municipales descentralizados que permitan una atención oportuna a los más de 60 centros poblados del distrito.

IV.-VISION DE DESARROLLO

Visión

Somos un distrito educador, prospero, ordenado y seguro, donde se ha logrado sentar las bases para alcanzar el bienestar social, orden urbano y desarrollo económico, donde la preservación del medio ambiente, así como la ecología representa una prioridad para la protección del hábitat natural, así como, la salud de su población.

Promueve, apoya y lidera el desarrollo local, ofreciendo bienestar y seguridad a sus habitantes.

Administran eficiente y responsablemente los programas sociales y los servicios municipales con eficiencia y eficacia empresarial. Porque se cuenta con autoridades y líderes sociales de base honesta, probos y responsables que facilitan un clima de seguridad ciudadana y vecinal participativa.

Promueve servicios y espacios públicos de calidad, así como todo aquello que signifique atractivos de inversión, que protege el patrimonio natural y calidad ambiental y promueve capacidades de sus ciudadanos, comprometida con el desarrollo humano y el desarrollo sostenible bajo un liderazgo sustentado en los valores humanos, históricos y socioculturales.

Misión.

La municipalidad distrital de Aucallama, es el órgano de gobierno local, que emana de la voluntad popular. Es una persona jurídica de derecho público con autonomía, política, económica y administrativa; dirige sus acciones a promover y generar condiciones adecuadas para lograr el desarrollo y bienestar humano, básicamente, mediante acciones de concertación institucional y de participación comunal a la comunidad los principales bienes y servicios básicos necesarios para mejorar y preservar la calidad de vida de la población.

Participar activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de actividades y proyectos ejerciendo una democracia participativa con acceso a la información y transparencia en la gestión pública. Y organizada. Dotando, además.